

Este proyecto forma parte de EUROCLIMA+



Financiado por
la Unión Europea

www.euroclimaplus.org

Entidad coordinadora:



PROYECTO AGRICULTURA FAMILIAR CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE con enfoque de gestión integrada de cuenca para la producción resiliente de Alimentos en Centroamérica. (AFCI-PRA)



Informe Final proceso de Consulta Previa, Libre e Informada

Con Comunidades Indígenas Lencas ubicadas en las microcuencas de El Venado y Chiflador-Guaralape, en los municipios de Marcala, Santa Ana, Opatoro y Cabañas del departamento de La Paz, República

Ing. Carlos Perdomo
Consultor

Agencias implementadoras componente de Alimentos:



Socios participantes:



ASOMAINCUPACO
Asociación de Agricultores y
Productores de Cacao de Honduras



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN:	2
2.	OBJETIVO:	4
3.	METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DEL CPLI	5
3.1.	Consideraciones especiales para el abordaje del proceso del CPLI	6
3.2.	Sobre los encuentros de consulta	8
3.3.	Espacio generador de conocimiento	9
3.4.	Etapas desarrolladas en el proceso de consulta para debida diligencia	10
3.4.1.	Primer acercamiento con el Equipo Técnico de ASOMAINCUPACO	10
3.4.2.	Primer acercamiento con las autoridades indígenas	11
3.5.	Identificar a los distintos actores sociales, subredes y personas líderes	11
3.5.1.	Primer evento: Presentación del proyecto ante las organizaciones indígenas	12
3.5.2.	Segundo Evento: Presentación del proyecto ante las organizaciones indígenas	12
3.5.3.	Visitas Domiciliarias y transecto	13
3.6.	Particularidades del Proceso	14
3.6.1.	Cuadro consolidado de Participantes II Reunión de Consulta:	15
3.7.	Acuerdos Principales durante la Consulta	16
3.8.	Recomendaciones de las Comunidades al Proyecto:	16
4.	CONCLUSIONES	19
5.	RECOMEDACIONES GENERALES AL PROYECTO	20
5.1.	Apuntar a procesos comunitarios	20
5.2.	Estructuras organizativas	20
5.3.	Acercamiento a la comunidad	21
5.3.1.	Lugares de reunión	21
5.3.2.	Facilitar la participación, con enfoque de género	22
5.3.3.	Incorporación del conocimiento ancestral a las acciones del Proyecto	22
5.3.4.	Tipo de comunicación	23

1. INTRODUCCIÓN:

Como parte de la implementación del Proyecto Agricultura Familiar Climáticamente Inteligente con Enfoque de Gestión Integrada de Cuenca para la Producción Resiliente de Alimentos en Centroamérica (AFCI-PRA) y en cumplimiento estricto del Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se logró el CONSENTIMIENTO para la Ejecución del Proyecto, mediante un proceso incluyente de CONSULTA a las comunidades Indígenas **Lencas** ubicadas en los territorios de las microcuencas El Venado y Chiflador – Guaralape, en los municipios de Marcala, Santa Ana, Opatoro y Santa Elena, todos en el departamento de La Paz, Honduras.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo "OIT" adoptado por este Órgano, en Sesión de la Conferencia N° 76, de fecha 27 de junio de 1989, celebrada en Ginebra, Suiza, así como la Declaración de Naciones Unidas "ONU" sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007, ambas, establecen el **Derecho de los Pueblos Indígenas** al proceso de **Consentimiento Previo Libre e Informado** "CPLI". El primero ratificado por el Estado Hondureño y el segundo, ha sido aprobado con votación a favor de parte del Estado Hondureño, condición que le convierte en Ley de estricto cumplimiento en los territorios indígenas del país. A pesar de ser un tratado internacional que data de muchos años (Convenio 169 año 1989 y La Declaración de la ONU de 2007); y que como Estado miembro Honduras está obligado a su estricto cumplimiento.

Este fue un proceso dinámico de enseñanza aprendizaje, debido a que en la zona es primera vez que se implementa y considerando los vacíos de información de la población de buena fe, previo a la Consulta, se impartió una capacitación sobre los derechos, principios y forma en que se debe aplicar un CPLI; con el propósito que las comunidades tuvieran mejores argumentos para desarrollar la Consulta. Una vez que las comunidades lograron un conocimiento básico del CPLI, resultó un proceso más interesante y beligerante, además, se logró satisfacción en los participantes por la forma transparente y el ambiente de confianza en que fue conducido cada espacio de la Consulta.

En el marco del CPLI y como parte de la filosofía y los principios de SNV, en relación a los derechos de los pueblos indígenas, la Institución tiene por norma implementar en cada intervención un **enfoque de respeto irrestricto** a la "Cosmovisión de Nuestros Pueblos Originarios", incorporando los conocimientos culturales y tradicionales en las acciones del proyecto, especialmente, en la adopción de medidas que contribuyan a enfrentar sostenible y exitosamente los impactos negativos del cambio climático.

En el marco de la Consulta, se aplicó un diagnóstico rápido para la identificación de prácticas ancestrales, mismas que pudieran potenciarse y aplicarse en aspectos de organización, manejo de bosque, agua, suelo y agricultura. Durante el desarrollo del Proyecto; se observó la necesidad de considerar un análisis del contexto socio organizativo, político y cultural, que permita crear estrategias viables para lograr la gobernanza en el territorio, clave para sentar bases para la resiliencia al cambio climático, mediante una agenda territorial incluyente y concertada, respetuosa de los derechos individuales y colectivos; tanto de la población Lenca, como de mestizos que comparten el territorio de las subcuencas El Venado, El Chiflador y Guaralape.

Este diagnóstico rápido fue realizado a través de talleres con la participación de los líderes indígenas y sus bases; simultáneamente en la medida que dieron mayor apertura, se realizó un trabajo de campo con visitas domiciliarias (familias recomendadas por los líderes) donde se recolectó valiosa información in-situ a través de la observación directa y en amenas conversaciones con las familias, quienes compartieron muchos detalles de su cultura. Luego esta información se contrastó con los datos que se habían obtenido a través de las asambleas comunitarias; para poder tener una imagen más completa de la situación etnocultural de las comunidades indígenas seleccionadas por el Proyecto.

2. OBJETIVO:

- 2.1.- Lograr el consentimiento de comunidades indígenas Lencas, a través de la Aplicación de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI), tal como lo manda el Convenio 169; para garantizar el respeto irrestricto a los derechos de los pueblos indígenas, sentando bases para la resiliencia ante el cambio climático, con procesos incluyentes y concertados entre la población Lenca y mestizos que comparten el territorio de las subcuencas El Venado, El Chiflador y Guaralape.
- 2.2.- Aplicar un diagnóstico etnocultural rápido para identificar una serie de prácticas, formas de organización, relaciones de poder y conocimientos tradicionales con el fin de incorporarlos en los procesos de enseñanza aprendizaje, en las estrategias de intervención, en los planes de desarrollo y para diseñar espacios de participación adecuados para la población indígena, para enfrentar colectiva e individualmente los impactos del Cambio Climático, creando condiciones locales para la seguridad alimentaria a través de una agricultura resiliente, climáticamente inteligente.

3. METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DEL CPLI

El primer gran paso del éxito de este proyecto es lograr el **CONSENTIMIENTO** a través de la aplicación de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI), tal como lo manda el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas Tribales (ampliamente conocido como Convenio 169).

El Convenio 169 al ser acordado entre los países, se constituye en un instrumento jurídico internacional, adoptado por una organización internacional, que vincula legalmente a los países que lo ratifican tal es el caso de Honduras.

También, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la cual Honduras votó a favor de su adopción, obliga la aplicación del CPLI en los territorios habitados por pueblos indígenas.

No basta con consultar si se permite implementar un proyecto o no en un territorio indígena; sino que en el marco del CPLI se deben hacer los ajustes necesarios para que los proyectos sean culturalmente adecuados, que potencien el conocimiento local a través de la complementariedad del conocimiento técnico – académico; que permitan la inclusión de los sectores más vulnerables, que valoren los saberes y conocimientos ancestrales, que respeten sus derechos a la toma de decisiones basados en la libre determinación y contribuyan a fortalecer el tejido social, su cultura y cosmovisión.

Según la UNESCO, el conocimiento indígena y local es un cúmulo de conocimientos técnicos, prácticas y representaciones que se mantienen y desarrollan por la gente con una historia extendida de las interacciones con el entorno natural. Estos sistemas cognoscitivos son parte de un complejo, que también, incluye el idioma, el arraigo al contexto o lugar, la espiritualidad y cosmovisión.

Los conocimientos indígenas están fuertemente relacionados con su Cosmovisión, la cual se basa en una relación armónica y holística de todos los elementos de la madre tierra y el universo. (CARE, 2011, pág. 15).

Tradicionalmente en los proyectos de desarrollo, se han cometido grandes errores desde el ámbito académico o profesional. Como por ejemplo:

a) Pensar que en el mundo indígena no hay conocimiento técnico y valioso. b) Que todo puede ser sustituido, c) Que nada de lo que hacen y creen vale la pena o es útil para resolver o enfrentar la adversidad; d) Pensar que las soluciones a los problemas deben llegar del exterior, a través del conocimiento académico, e) que el conocimiento técnico

es un privilegio exclusivo de los profesionales y que son los únicos que puede cambiar una situación problema.

Ante el desafío que representa la adaptación al cambio climático, en especial para la seguridad alimentaria de las comunidades más vulnerables; se vuelve una necesidad impostergable combinar conocimientos y experiencias ancestrales con los conocimientos científicos actuales; en la búsqueda de soluciones congruentes con la cultura, ambiente y desarrollo.

El proyecto Agricultura Climáticamente Inteligente para la Producción Resiliente de Alimentos (AFCI – PRA) tiene una gran oportunidad para desarrollar capacidades en la población indígena y local; de forma incluyente, respetando sus derechos y fortaleciendo la cosmovisión y saberes ancestrales; potenciando la resiliencia al cambio climático en el corredor seco a través de la gobernanza hídrica, generando nuevos conocimientos y prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, con un enfoque intercultural.

3.1. Consideraciones especiales para el abordaje del proceso del CPLI

Muchos abordajes que tradicionalmente se han implementado en proyectos de desarrollo con pueblos indígenas no han logrado el impacto deseado, porque no se ha comprendido la dinámica propia de dichos pueblos, o aun sabiendo, se ignoran los procesos. Este Proyecto con la aplicación del CPLI y simultáneamente con el análisis contextual y la identificación e incorporación de mejores prácticas ancestrales, resilientes al cambio climático, se propone evitar esos mismos errores, de los cuales a manera de ejemplos se describen dos a continuación:

- **Falta de comprensión cultural y el desconocimiento de las diferencias propias de cada pueblo.**

Este aspecto impide la adecuada gestión de la diversidad cultural, como parte del proceso, ya que niegan o desconocen la pertenencia étnica, talvez, únicamente porque no hay manifestaciones visibles como lengua, vestuario, música u otras acciones folclóricas que se han popularizado como representación de los pueblos indígenas. O se niega el derecho indígena solo porque no tienen una lengua propia, un vestuario que les identifique, o una organización indígena que les represente.

En respuesta, los procesos de desarrollo comúnmente apuntan a la homogenización cultural. Estos enfoques asumen la integración y asimilación, promoviendo la transformación de la cultura indígena, cuyas prácticas las concibe como atrasadas, por lo cual proponen cambiar totalmente el conocimiento local por el conocimiento técnico; talvez porque han dado resultado en otros contextos. Muchas veces los

proyectos llegan con una imagen de superioridad, olvidándose que esos pueblos han vivido y sobrevivido a condiciones de su entorno por siglos. Y si ellos han sobrevivido a tanta adversidad y exclusión, entonces quiere decir que son válidas sus estrategias y conocimiento, por tanto, deben ser considerados seriamente por cualquier acción que se desarrolle en sus territorios.

- **No generan espacios de participación real de las estructuras de los pueblos indígenas en la toma de decisiones en su territorio**

A pesar que el Convenio 169 es de carácter obligatorio, convirtiéndose en Ley, inclusive su cumplimiento debe estar sobre las Leyes Nacionales. El Convenio 169 estipula la libre determinación de los pueblos, el derecho de la participación en la toma de decisiones e inclusión efectiva en cualquier proceso que afecte su destino.

En muchos casos las comunidades indígenas no son incluidas en la toma de decisiones, aun en acciones que les afecten directamente sus medios de vida; y otras veces son llamados por la clase política y económica, únicamente para cumplir requisitos formales o realizar un acto de carácter folklórico, vacíos de contenido y lejos de una agenda territorial consensuada que incluya las demandas y derechos indígenas en un territorio. En el caso de los Proyectos de Desarrollo, muchas veces son totalmente pensados desde una visión técnica (lo que se supone es bueno para el desarrollo de las comunidades indígenas), pero que no necesariamente responde a las necesidades y aspiraciones de la población.

Según el Convenio 169 y la Declaración de la ONU, no se trata sencillamente de socializar las acciones a implementar, parte esencial de la consulta y consentimiento es permitir los espacios de toma de decisiones sobre las acciones a ejecutar, ajustar las metodologías y técnicas a su realidad y cultura; ajustar las acciones y presupuestos; ejecutar los proyectos que tendrán mayor impacto, de acuerdo a los diagnósticos participativos, garantizar la inclusión de los sectores más vulnerables, revitalizar las organizaciones indígenas, no crear nuevas estructuras organizativas, fortalecer el tejido social y no generar mayor división de la ya existente.

En vista de lo anterior, durante la implementación de la Consulta y desarrollo de acciones del Proyecto; son necesarios enfoques que permitan la inclusión y la participación efectiva en la toma de decisiones de las poblaciones indígenas, en cuestiones tan importantes como la adaptación al cambio climático, la reducción de riesgos de desastres y a procesos de desarrollo con enfoques interculturales que

faciliten el reconocimiento de sus derechos, la seguridad alimentaria bajo modelos de agricultura resiliente, la gobernanza local para protección y conservación de las subcuencas, la inclusión a las cadenas de negocios y la mejora de la calidad de vida.

Es en este contexto y bajo estas condiciones, donde se observa la necesidad de situarse en definiciones que apunten a procesos interculturales, en los cuales la armonización del conocimiento pueda servir como un enfoque que incluya activamente a las poblaciones indígenas como productoras y generadoras de conocimientos, con alto protagonismo en la gestión territorial a través de la concertación de bienes comunes. El Proyecto AFCI-PRA, en su condición de pilotaje y con potencial de escalonamiento, abre la oportunidad para desarrollar procesos innovadores con poblaciones indígenas, que finalmente logren contribuir positivamente a enfrentar y adaptarse al cambio climático.

3.2. Sobre los encuentros de consulta

Los espacios físicos en que se desarrollaron los eventos de Consulta fueron diversos, elegidos por las mismas comunidades, donde ellos se sintieran bien, sin que el lugar por sí solo les fuera a limitar la participación por algún tipo de estigmatización, sesgo o relaciones de poder político-económico que marginara algún sector a participar, o que le inhibiera su libertad de expresión durante los eventos.

Los eventos para la debida diligencia se caracterizaron por ser participativos, donde cada participante jugó un papel importante para el proceso. También, se exaltó las diferencias de opiniones, porque de ellas surge la diversidad, elemento que da una amplia gama de alternativas para solucionar los problemas y generar propuestas. Además, en un clima de tanta polarización política partidaria, era necesario generar espacios de inclusión, consenso, respeto a las posiciones diversas y respeto de igual forma a todos los sectores, para generar la confianza necesaria para la implementación del proyecto. Durante cada evento, se observó a líderes indígenas que grabaron el audio total de las reuniones.

No consideramos los eventos como un espacio unidireccional, sino como espacio de aprendizaje y construcción de conocimiento colectivo, donde SNV – ASOMAINCUPACO y comunidad tuvieron una relación horizontal en la construcción de conocimientos, articulados con los objetivos del proceso. Esto se vio reflejado en la construcción colectiva de acuerdos en cada asamblea, tratando en todo momento que la redacción de cada texto recogiera la esencia de lo expuesto en cada reunión.

Se contó con una computadora y data show, para que todas las personas dieran sus aportaciones a la redacción y aprobaran los acuerdos. Luego una vez, aprobados los acuerdos en el mismo momento se imprimieron y firmaron los documentos, dejando copia original, en el mismo tenor para los representantes de cada organización participante.

Este proceso de Consulta y simultáneamente la identificación de prácticas ancestrales con potencial para su incorporación a las acciones del Proyecto, así como los ajustes a la propuesta original de la iniciativa de Proyecto, sugeridos durante la Consulta; responde a la necesidad de las organizaciones indígenas de construir un enfoque intercultural del desarrollo, que utilice los conocimientos locales para construir un modelo adecuado para su desarrollo resiliente al cambio climático, que permita la seguridad alimentaria y negocios inclusivos. Esto no implica cerrarse exclusivamente al ámbito local y no tomar en cuenta otros modelos de desarrollo; es ahí donde el complemento del conocimiento técnico consensuado con el conocimiento ancestral tiene mayor impacto.

3.3. Espacio generador de conocimiento

Cada evento fue un generador de alternativas y sugerencias de acuerdo a la experiencia de cada participante, en especial haciendo referencia a proyectos de desarrollo ejecutados anteriormente en su territorio, por lo cual los facilitadores estuvieron atentos a evacuar dudas y a recoger todos aquellos datos, sugerencias y observaciones hechas en el evento; incluso a registrar el comportamiento y reacciones hechas por los participantes para medir cualitativamente el nivel de satisfacción. Un gesto en el contexto indígena vale más que mil palabras.

La observación atenta en las horas libres fue otra de las técnicas de recolección de información, donde la gente conversaba sobre diversos aspectos, incluida su vida personal, en la comunidad y en la organización de una manera natural y sin adornos, que al observar superficialmente parecieran temas comunes y sin importancia, pero al revisarlos con detenimiento podíamos encontrar elementos de la vida cotidiana que arrojan valiosos datos, para entender mejor la situación de la comunidad, en especial sobre las relaciones comunitarias, liderazgos comunitarios, preocupaciones, comportamiento familiares en relación al tejido social.

La zona de influencia del Proyecto, es un territorio indígena con una dimensión política que requiere un análisis profundo, altamente polarizado, conflictivo y que ha creado un fuerte impacto en el comportamiento de la población, no se cuenta con una agenda territorial consensuada, y el desarrollo de proyectos obedece a una agenda política partidaria, de mucha influencia en nivel nacional, situación que dificulta las negociaciones por el desequilibrio de poder, entre el poder político local y las

organizaciones indígenas; contexto que ha generado graves rupturas del tejido social, comunitario y exclusión a sus opositores. El Proyecto debe tener sumo cuidado en aislarse de asuntos políticos, sin perder la buena comunicación con la clase política, para el éxito del proyecto.

Las experiencias negativas de proyectos anteriores, los engaños y la exclusión a pobladores indígenas, de una agenda política de desarrollo local; fue una pesada loza difícil de manejar durante la consulta. Los líderes indígenas, asumían que todos los proyectos eran iguales, tenían los mismos vicios y una agenda oculta; aduciendo que en experiencias anteriores sus firmas han sido utilizadas en documentos que les han afectado sus medios de vida. Tratar de ganar confianza y aislar constantemente el proyecto de otras experiencias, sin afectar el entorno institucional presente en la zona; fue todo un reto, que afortunadamente se superó con transparencia y seriedad en cada evento de la consulta.

Fue muy importante para las instituciones (SNV y ASOMAINCUPACO) informaran con claridad, responder sin rodeos las preguntas realizadas, poner a disposición los datos que se solicitaron (transparencia), no presionar ni sentirse presionado por obtener un Sí, sino dejar que el proceso siguiera su curso y dando margen para que las comunidades decidieran, estando abiertos a hacer los cambios necesarios enmarcados en los objetivos y enfoque del Proyecto. Además, de mantener la comunicación fluida y transparente con las autoridades políticas, pero claros, de que el proceso debe ser transparente y que las comunidades indígenas tienen todo el derecho de decidir sobre sus territorios sin presiones; de acuerdo a sus derechos, su cultura y sus intereses, siempre abogando por el bien común.

3.4. Etapas desarrolladas en el proceso de consulta para debida diligencia

3.4.1. Primer acercamiento con el Equipo Técnico de ASOMAINCUPACO

Primera reunión (un día) para compartir información:

- Una presentación sobre la Metodología de CPLI
- Experiencias anteriores de CPLI aplicados por SNV
- Compartir experiencias sobre el abordaje a las comunidades
- Preselección de las comunidades
- Identificación de liderazgos indígenas y ladinos
- Programación de la primera aproximación a la comunidad

Planificación de visitas:

Debido a lo disperso de las comunidades en el territorio de las subcuencas y en un afán por lograr tener la mayor representatividad y legitimidad en la Consulta, se agruparon las comunidades por criterios de accesibilidad, en 8 comunidades pilotos, para realizar igual cantidad de eventos o repeticiones del proceso; a cada evento llegaron representantes de 3 a 6 comunidades, acción que permitió una alta participación tanto de mujeres como de hombres.

3.4.2. Primer acercamiento con las autoridades indígenas

Primera visita a las comunidades indígenas identificadas, entrega a sus líderes la convocatoria para la primera reunión y la información básica del proyecto (resumen no mayor a tres (3) páginas por escrito, para que pudieran conocer y discutir la propuesta de Proyecto y comenzar a generar preguntas sobre las dudas o aspectos que les llamaba la atención, previo a la reunión de aprobación y autorización para realizar el proceso de la Consulta y debida diligencia.

En esta visita mediante una conversación abierta se comenzó a detectar los vacíos de información, sobre los derechos indígenas, el proceso de CPLI y sobre experiencias negativas que habían tenido anteriormente. Esta información dio la pauta para planificar el primer evento.

3.5. Identificar a los distintos actores sociales, subredes y personas líderes

Asegurando la inclusión en el proceso, la representatividad y legitimidad por parte de los diferentes actores que sean invitados a este proceso. En este punto, existen distintas dinámicas de toma de decisiones según cada pueblo; algunos asumen un procedimiento más asambleario donde convocan a la comunidad, otros asumen más un proceso de representación, donde se hacen presentes los principales líderes de cada forma organizativa de la comunidad. Lo ideal en la reunión inicial es identificar cuál es la dinámica de cada comunidad y lograr que desde el inicio todos los sectores de la comunidad conozcan las intenciones del proyecto, para evitar desinformación que puede afectar la toma de decisiones o afectar la inclusión que puede ser dañina para los intereses colectivos y del proyecto.

Llevar notas del encuentro y grabar con la autorización de la asamblea, para plasmar en la memoria toda la información pertinente de la reunión, a fin de documentar el proceso.

En este caso la comunidad prefirió que se invitara al menos a 3 directivos de cada organización, sugiriendo equilibrar la participación.

3.5.1. Primer evento: Presentación del proyecto ante las organizaciones indígenas

Para el primer evento se desarrollaron tres (3) presentaciones (duración un día)

- a) Presentación Institucional – Experiencias previas de SNV trabajo con poblaciones indígenas en el país.
- b) Presentación sobre CPLI – Derechos Indígenas – Convenio 169
- c) Presentación del Proyecto – Propuesta Resumida

En el primer evento la atención se centró sobre el proceso de consulta y debida diligencia:

- ✓ Explicar de qué se trata el proceso: objetivos, base legal, pasos, motivaciones e importancia.
- ✓ Recoger sugerencias, recomendaciones y otras ideas para que el proceso responda a su realidad.
- ✓ Identificar qué sujetos estarían presentes, dinámicas organizativas, tratar que se invite a todos los sectores, evitar exclusión local; considerando que estas comunidades no están exentas de la política partidaria y polarización que vive el país, por lo tanto, se requiere desde el inicio definir los requisitos para los participantes, previniendo desviaciones indeseadas.
- ✓ Planificar conjuntamente los días, tiempos, lugar, para continuar el proceso de Consulta y Consentimiento, incluyendo los diagnósticos.

3.5.2. Segundo Evento: Presentación del proyecto ante las organizaciones indígenas

La segunda jornada ya considerada como el inicio de la Consulta, se realizó de la siguiente forma:

- a) Presentación Institucional (SNV – ASOMAINCUPACO)
- b) Un breve repaso del Derecho indígena de acuerdo al Convenio 169 – específicamente el Proceso de CPLI.
- c) Presentación de la Propuesta de Proyecto
- d) Preguntas y repuestas
- e) Acuerdos

Estas presentaciones se desarrollaron con un lenguaje sencillo tratando de explicar con claridad, no siempre se logró, por lo cual el espacio de preguntas fue amplio, sin límites, para que todos los participantes tuvieran la oportunidad de preguntar y se les pudiera ir detallando y poniendo ejemplos que facilitara la comprensión.

Los materiales para la presentación estuvieron adecuados culturalmente para este fin (letra tamaño legible para las personas de la comunidad, información precisa, datos remarcados, presentaciones ilustradas para mayor comprensión). Auxiliado de papel rotafolio y pizarra para explicar a detalle, utilizando diferentes formas y ejemplos, para lograr la comprensión de la temática por toda la asamblea.

En cada evento se hizo un ejercicio de levantamiento de información, con el propósito de ir identificando colectivamente, las mejores prácticas ancestrales de la cultura Lenca, con potencial para incrementar la resiliencia al cambio climático. Asimismo, en los mismos eventos se identificaron las familias a visitar, quienes debían destacar en la comunidad por mantener un mayor arraigo cultural, representativo de la cultura Lenca.

En cada reunión se levantó una ayuda memoria, la cual fue leída, corregida, aprobada, impresa y firmada por líderes, al final de cada jornada, asegurando el consenso sobre los acuerdos.

3.5.3. Visitas Domiciliarias y transecto

Con el propósito de ir construyendo confianza y estableciendo una comunicación fluida, se realizaron visitas puntuales (entre 3 a 5 familias por comunidad), creando un transecto representativo de la comunidad (corte transversal) para ir reconociendo e identificando las distintas zonas que componen la comunidad, la distribución de la población, los recursos, iniciativas que se están dando en agricultura resiliente u otros aspectos pertinentes al enfoque del proyecto. También, se observó la presencia institucional con potencial de alianzas estratégicas; que pudieran contribuir a una mejor comprensión del contexto cultural, ambiental, social y económico de las comunidades seleccionadas.

3.6. Particularidades del Proceso

Se desarrollaron 16 eventos (8 por cada jornada), agrupando a líderes comunitarios, según el acceso geográfico de 33 comunidades, en el cual los participantes manifestaron su anuencia a ser consultados sobre el Proyecto, las fechas y lugares fueron concertadas con los líderes indígenas y locales; acomodando los horarios a conveniencia de los participantes, a fin de lograr una buena participación, en especial de las mujeres.

Considerando que, de las 33 comunidades, únicamente en nueve existen Consejos Indígenas, se procedió a levantar una ayuda memoria en la cual los participantes, manifestaron estar de acuerdo dando el **'SI'** al consentimiento para que el Proyecto se ejecutara, haciendo sugerencias y recomendaciones de acuerdo a su experiencia y cultura para lograr éxito en la implementación del Proyecto.

Las recomendaciones sirvieron de insumos para elaborar la Carta de Consentimiento que posteriormente firmaron los Consejos Indígenas con los representantes del Proyecto, así mismo el consentimiento dado en cada reunión permitió a los líderes indígenas y locales el aval de la población Lenca y Mestiza para la firma del Convenio.

Considerando que solamente en el municipio de Cabañas existen 9 Consejos Indígenas, y que las comunidades de los municipios de Marcala, Opatoro y Santa Ana, no se veían representadas por los Consejos Indígenas de Cabañas, se procedió a identificar organizaciones que aglutinaran y representaran la población indígena no organizada. Haciendo diferentes valoraciones se determinó que las Juntas de agua, tienen alto nivel de convocatoria, credibilidad, transparencia, igualdad de derechos y deberes; además, actúan al margen de la política partidaria y más del 60% de sus socios son familias Lencas; por lo tanto, en consenso entre el equipo técnico y líderes se determinó que la organización más adecuada eran la Asociaciones Municipales de Juntas de Agua, para la firma del Consentimiento para los municipios de Marcala, Santa Ana y Opatoro.

La Carta de entendimiento es similar a la firmada por los Consejos Indígenas; únicamente agregando un párrafo donde explica el motivo por el cual se firmó el Consentimiento con las asociaciones de junta de agua, en ausencia de una organización indígena representativa para ese conglomerado de comunidades de mayoría población indígena.

En el caso de Cabañas con los Consejos Indígenas que tienen toda la potestad, legitimidad y representatividad para la firma del Consentimiento; se realizó dos eventos con la presencia de los nueve Consejos Indígenas en el cual se discutió el

borrador de Convenio, previamente revisado por SNV – ASOMAINCUPACO, e incorporando al documento las observaciones pertinentes, por parte de los Consejos Indígenas y sus asesores de las organizaciones Indígenas de nivel nacional; se procedió a la firma de la carta de entendimiento, manifestando el “SI” al consentimiento solicitado para la ejecución del Proyecto AFCl-PRA.

Partiendo de un ambiente tenso en las primeras aproximaciones, valoramos que el Proceso CPLI desarrollado logró ganar confianza en los líderes indígenas y se visualiza un proyecto exitoso con la firma de un consentimiento, que garantice lograr los objetivos de Proyecto en el marco del derecho indígena de acuerdo al Convenio 169 de la OIT y la Convención de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.

En los diferentes eventos de Consulta se logró el SI para el proyecto, los y las participantes manifestaron su satisfacción con la intervención del Proyecto, agotaron todas sus dudas y recibieron con absoluta transparencia las respectivas repuestas; los líderes y lideresas (100 hombres y 81 mujeres) que participaron representan a casi el 100% de la población, a través de diferentes organizaciones comunitarias como Consejos Indígenas, Juntas de Agua, Patronatos, Auxiliares, Red de Mujeres, Cajas Rurales y beneficiarios directos del Proyecto.

El acompañamiento permanente del Coordinador del Proyecto (Ing José Luis), facilitó que se diera repuesta inmediata a cada interrogante o duda de los participantes en cada evento.

3.6.1. Cuadro consolidado de Participantes II Reunión de Consulta:

Organización	Hombres	Mujeres
Patronatos	18	12
Junta de Agua	26	11
Red de Mujeres		27
Otros actores locales / Beneficiarios	22	25
TOTAL	100	81

3.7. Acuerdos Principales durante la Consulta

- Los y las participantes de las comunidades manifestaron estar en **completa disposición de ejecutar** el Proyecto Agricultura Familiar Climáticamente Inteligente con Enfoque de Gestión Integrada de Cuenca para la Producción Resiliente de Alimentos en Centroamérica (AFCI-PRA). Sin embargo, consideraron en todas las reuniones, hacer sugerencias o recomendaciones, de acuerdo a las experiencias anteriores con otros proyectos, para que queden establecidas como compromisos en la firma del Consentimiento al Proyecto. Anexo 2 (8 actas o ayudas memorias)
- Las familias manifestaron su total disponibilidad en participar activamente en el proceso de formación que impulse el proyecto, asimismo, garantizar las aportaciones en materiales locales y mano de obra que se requiera en la ejecución de actividades a nivel familiar y comunitario.

3.8. Recomendaciones de las Comunidades al Proyecto:

Al finalizar cada jornada y conociendo claramente los objetivos del Proyecto, los participantes expresaron distintas sugerencias y recomendaciones a la intervención para lograr el éxito en cada una de las actividades planteadas:

- Que las estructuras de gobernanza de las sub-cuencas sean con base al Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución de la República en sus artículos 15, 16, 17, 18 y 346, respetando el derecho a la libre determinación del Pueblo Lenca sobre su territorio, sin injerencia política y con el objetivo de la conservación sostenible de los bienes comunes.
- La legitimidad de las estructuras de gobernanza debe generarse a partir de la elección en asambleas comunitarias, respetando la jurisdicción de cada título colectivo de propiedad por comunidad y la personalidad jurídica de los Consejos Indígenas.
- La representación de los Consejos Indígenas que se considere para la firma del consentimiento en el proceso de consulta Previa Libre e Informada (CPLI) y para las acciones contempladas en el marco del Proyecto, y requieran de firmas, deben ser, la que cuenta con Personalidad Jurídica a quien la Constitución le da el derecho de firmar contratos y convenios.
- SNV y ASOMAINCUPACO garanticen el financiamiento y la ejecución de los proyectos de forma directa con la comunidad sin la intervención política (sin sectarismo político), favoreciendo la inclusión y acceso a los recursos del proyecto a hombres, mujeres y jóvenes Lencas mayores de 16 años según la personalidad jurídica del Consejo Indígena.
- Los participantes de las diferentes comunidades manifestaron estar en completa disposición de ejecutar el Proyecto, haciendo énfasis en que cada una de las comunidades

necesitan mejorar su calidad de vida, además se comprometen a proteger, cuidar y manejar eficientemente los recursos naturales que poseen.

- Que en el desarrollo del proyecto se utilice la mejor calidad de materiales para lograr la sostenibilidad.
- Que el proyecto se realice con fondos no reembolsables, pero para efectos de sostenibilidad de las inversiones realizadas, se incluya mecanismos de capitalización los cuales pueden ser decididos internamente por los grupos y puestos en reglamentos aprobados en asambleas.
- El objetivo de los consejos de sub-cuenca debe ser exclusivamente la conservación y protección de los recursos naturales, respetando los territorios indígenas de acuerdo al Convenio 169, ser incluyentes y participativos de las demás organizaciones de base local.
- La ejecución de las acciones debe realizarse fuera de cualquier injerencia política. Cumpliendo estrictamente con el enfoque y la inversión propuesta en el proyecto.
- Que las prácticas y tecnologías a implementar sean adecuadas cultural, ambiental y económicamente con cada familia o comunidad indígena.
- Las familias se comprometen a participar activamente en los procesos de formación, conservación de la cuenca, aportación de material local, mano de obra en los proyectos familiares y locales.
- Debido al corto tiempo de duración del Proyecto (junio 2021), se sugiere que en las comunidades se implemente de inmediato para aprovechar el ciclo de producción de primera, considerando que debido a las condiciones climáticas de sequía ya no es posible la producción de postrera.
- Se sugiere se priorice la inversión en sistemas de riego para garantizar la producción de alimentos, evitando el riesgo de pérdidas de los cultivos por periodos de sequía prolongados que se presentan últimamente en los meses de junio y julio (canícula extendida).
- Que la implementación de las escuelas de campo no se vea reflejada en el apoyo a un solo productor, sino que los beneficios y la parte técnica sea en general para todas las familias. Asimismo, que se desarrollen por comunidad, cuando las distancias no permitan fusionar dos o más comunidades.
- Se debe tener respeto a los procesos ancestrales, específicamente la producción de semillas criollas, considerando la adaptación que estas semillas tienen al ambiente, así como las familias tienen identidad cultural por las mismas.
- Se sugiere realizar prácticas para proteger las zonas donde se encuentran las fuentes de agua, especialmente en el manejo de la regeneración natural, para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de riego.

- Promover campañas y estrategias que permitan reducir la incidencia de incendios forestales, como principal causa de pérdida de la regeneración natural. Evitar los incendios, es la forma más económica y efectiva de recuperar los bosques.

4. CONCLUSIONES

Se observa un panorama complejo y desafiante para desarrollar un proceso de gobernanza forestal comunitaria en el manejo de los bosques productores de agua de las microcuencas; durante los espacios de consulta y diagnósticos, hemos logrado observar y en algunos casos con preocupación el comportamiento social y las relaciones de poder en la zona; podemos afirmar lo siguiente:

- a) Las comunidades en general no conocen los derechos que le consigna el convenio 169 de la OIT, b) No existe una agenda territorial consensuada, c) Existen relaciones muy tensas entre los líderes indígenas y las autoridades locales, d) Una pérdida enorme de confianza en las acciones de las instituciones gubernamentales, e) Marcadas divisiones comunitarias entre líderes de diferentes organizaciones, incluyendo las mismas (ONILH, FONDHIL, MILPA, COPIHN) que asesoran a los consejos indígenas, f) existe una invasión territorial de personas que han comprado tierras para el cultivo de café, pero que no viven en la zona y hacen acciones que impactan negativamente al ambiente, sin ser sancionados; y quizá lo más preocupante g) a nivel general existe una pérdida significativa de su tradición cultural, producto de la estigmatización y desvalorización de su cultura; sumado a ello el gran desafío de enfrentar los efectos negativos del cambio climático con los medios de vida bastante limitados (deforestación, erosión, aguas limitadas y contaminadas) y un tejido social sumamente fraccionado y con una visión individualista.
- b) Sin embargo, el tema agua, suelo y bosque son bienes comunes, que por su importancia generan controversia desde los diferentes actores de la sociedad; pero al mismo tiempo, permiten atraer el interés de todos hacia un debate amplio y constructivo. Se requiere, para dar pasos firmes hacia la gobernanza de las microcuencas, generar espacios incluyentes hacia la toma de decisiones, mediante la concertación de bienes comunes; practicando en todo momento principios y valores como la empatía, equidad, tolerancia, justicia social, transparencia y buena fe.
- c) El país requiere caminar de los modelos verticales de toma de decisiones desde la institucionalidad gubernamental hacia las comunidades que han demostrado no ser efectivos ni eficaces en logro de los objetivos de conservación, hacia modelos más horizontales de toma de decisiones locales, considerando las potencialidades y limitaciones de cada territorio; y este Proyecto tiene esa oportunidad de hacer algo diferente. Se requiere desaprender muchas prácticas tradicionales y construir nuevo conocimiento colectivo de abajo hacia arriba. Es la forma en que las comunidades indígenas se pueden dar aportes valiosos hacia la resiliencia o adaptación al cambio climático.

5. RECOMEDACIONES GENERALES AL PROYECTO

Considerando las diferentes situaciones tensas que se dan en las comunidades entre las fuerzas de poder local, producto de una gestión inadecuada y excluyente de los procesos de desarrollo, impulsados desde la parcialidad política partidaria que han generado profundas rupturas del tejido social, acentuando cada vez más la brecha de las desigualdades, empobreciendo a las familias y creando mayor vulnerabilidad colectiva ante el cambio climático; se recomienda algunas acciones profilácticas que puede contribuir positivamente al éxito del Proyecto:

5.1. Apuntar a procesos comunitarios

Para trabajar con las comunidades debemos pensarlo como un proceso, no como esfuerzos aislados, descoordinados y sin ningún punto de articulación. El trabajo con beneficios individualizados puede contribuir a seguir los procesos de ruptura del tejido social; aumentando la brecha de la desigualdad y exclusión interna.

Pensarlo como un proceso nos ayuda a entender y actuar integralmente en la realidad donde estamos implicados, permitiendo proyectarnos en el tiempo y articular distintas acciones estratégicas (proyectos, programas, áreas de intervención, etc.), recursos y sujetos.

Es importante tener en cuenta que los procesos comunitarios son dinámicos y su enfoque exige la participación del conjunto de actores locales que deben asumir protagonismo: organizaciones comunitarias, distintos agentes gubernamentales, entidades no estatales con presencia en la zona, incluyendo todas aquellas fuerzas que están en contra de los procesos por diferentes razones. Aprovechando racional y con equidad los recursos (culturales, naturales, técnicos, sociales, etc.) propios de la comunidad, para sentar las bases de la sostenibilidad.

5.2. Estructuras organizativas

Algunos proyectos tienden a crear organizaciones adecuadas a sus procesos, sin identificar ni conocer el tejido social existente, o sencillamente desconociéndolo. En todo caso es mejor aprovechar las redes y colectivos que ya actúan en la comunidad y en los casos en las cuales no existen, lo mejor es que se inicie un proceso organizativo desde las colectividades existentes y que desde allí se construya el grupo adecuado. Muchas veces las comunidades están llenas de organizaciones creadas por proyectos, y que al finalizar los proyectos quedan sin funcionamiento, no tienen sostenibilidad, porque fueron establecidas para algo específico que llegó de fuera.

Esto es un hecho elemental, más cuando trabajamos con pueblos indígenas, quienes tienen tejidos sociales establecidos históricamente, así como cuentan con normas consuetudinarias, modelo de tomas de decisión y distintos procedimientos de decisión, que normalmente pasan por desapercibidos por los Proyectos.

En aquellos pueblos indígenas que a pesar, que por efectos de hechos históricos que han violentado y cambiado drásticamente sus formas de organización, aún mantienen ciertas estructuras, las intervenciones del Proyecto pueden generar procesos que vaya retejiendo y revitalizando estas formas que se encuentran debilitadas.

En la identificación de las organizaciones locales e indígenas, se debe partir de concepciones de organización bastantes flexibles, que no nos impidan captar formas de organización que no se ajustan a nuestra experiencia, cosmovisión y enfoques organizativos; o que consideremos que no son funcionales porque no tienen los cargos que tradicionalmente se hacen, o peor aún un reglamento interno. Lo importante es el nivel de convocatoria, reconocimiento y respeto dentro de la comunidad.

Al identificar los distintos sujetos que actúan en la realidad donde nos involucremos, tenemos que identificar las redes existentes entre los diferentes colectivos, muchas de ellas no son fácilmente visibles. En los procesos que se promuevan, uno de los trabajos importantes debe ser el fortalecimiento del tejido y la visibilización de estas redes.

5.3. Acercamiento a la comunidad

En las distintas actividades que implementen se deben cuidar detalles importantes, como los siguientes:

5.3.1. Lugares de reunión

Los lugares donde realicen las actividades deben ser agradables, con buena ventilación y luz, para que la gente se sienta cómoda. Recordemos que son espacios para la construcción colectiva de conocimientos, sitios donde la gente se sienta bienvenida y que simbólicamente no parcialice la participación. Muchos espacios están marcados socialmente y restringen la participación de las distintas subredes que pueden existir en una comunidad (iglesias, viviendas de líderes políticos partidarios, hacendados...); lugares donde la gente se sienta con igualdad de derechos durante las reuniones, sin coacción de ninguna naturaleza.

5.3.2. Facilitar la participación, con enfoque de género

Organizar los eventos de acuerdo a la disponibilidad horaria de los participantes, incluyendo tardes, noches y fines de semana.

La gente que llegue debe estar bien informada de la actividad, tiene que saber para qué se les invitó o qué se va a hacer, para ello se debe informar bien y manera previa con una agenda. Se debe considerar la importancia del tiempo para los participantes, no solamente para la comodidad de los técnicos.

En cuanto a la participación de las mujeres a veces ocurren ciertas dificultades, como horarios en los cuales las mujeres tienen mayor carga en de actividades en su hogar, o el nivel de confianza para su participación, de preferencia contar con mujeres en el equipo facilitador para mejorar el tema de confianza.

Hay que considerar la presencia de niños en las capacitaciones y reuniones (ver cómo se asigna una persona de la comunidad, para que colabore con cuidar los niños, a fin de facilitar la participación de las madres).

Cuando observamos la acción desde la perspectiva de género, debemos pensar en asuntos como el acceso y el control de los recursos locales y los recursos puestos a disposición por el proyecto, participación efectiva en la toma de decisiones, ir conectando las necesidades prácticas con aquellas estratégicas, evaluar los posibles cambios que se harán en las relaciones de las mujeres y los hombres. Recordemos que la cultura Lenca es un sistema patriarcal, que por siglos se ha pasado de generación en generación, y no es fácil romper los esquemas, pero se debe hacer los esfuerzos necesarios para que las mujeres actúen en condiciones más equilibradas de poder.

No solamente se trata de hacer acciones pensadas para las mujeres, porque muchos de ellos pueden únicamente incrementar el tiempo de ocupación de las mujeres, sin llegar a tener impacto en mejorar las relaciones de género en la comunidad, en el nivel de incidencia y toma de decisiones sobre el acceso y control de recursos.

5.3.3. Incorporación del conocimiento ancestral a las acciones del Proyecto

Es importante quitarnos los prejuicios técnicos, que nos disponen a desechar ciertos elementos, sin ni siquiera entenderlos, de esta manera despreciamos los mitos, las creencias y otros elementos culturales. Al despreciarlos de entrada no podremos profundizar en la cultura en la cual nos movemos. El

debate no es entre falso o verdadero, es de entender como estos elementos culturales influyen y que implicaciones y significados tienen.

Recordemos que la comunidad también nos estudia, sobre como actuamos, que pensamos, que decimos, que tanto valoramos y respetamos su cultura, de nuestra actitud depende en gran parte la confianza que se genere para el éxito del Proyecto. Un gesto consciente e inconsciente, que la comunidad lo interprete de forma negativa, puede terminar fracasando todo un proceso.

En este sentido la gobernanza en las microcuencas y todos los procesos del Proyecto, deben partir de una metodología que apueste a reconocer y valorar su propia cultura, y a partir de esa base se avance hacia la transformación de sus territorios.

5.3.4. Tipo de comunicación

La clave de la comunicación que se realiza entre los diversos sujetos, es una relación entre iguales donde se rompe con la desconfianza de participar, sin el miedo de aportar y de entender lo que se expone con un lenguaje claro y sencillo.

Los diálogos se realizan de manera práctica, se parte del ser humano, de sus conocimientos, de sus experimentos, de los resultados concretos que ha obtenido.

En este sentido, los eventos de gobernanza hídrica se organizan, no como una serie de "talleres" sino como un conjunto de experiencias planificadas y dinámicas que generen confianza, en la construcción colectiva de una ruta o agenda territorial compartida, incluyente y concertada entre los diferentes actores.